

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS
Bastion, 39

Mahon Viernes 7 Diciembre 1888.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVI.
Núm. 4.780.

EL SR. SAGASTA Y EL SUFRAGIO UNIVERSAL

¿Qué se quería pues, de mí? ¿Que me hiciera radical? ¿Que entregara mi partido, si esto fuera posible, al radicalismo? ¿Que convirtiera á los liberales en demócratas? Pues eso, intentar solo, que conseguirlo fuera imposible, pero intentarlo solo, hubiera sido de mi parte una traicion para la concordia y para cosa más importante que la conciliacion, y á mí se me pueden pedir toda clase de sacrificios menos ese, que yo no soy de la madera de los traidores.

Sagasta.

Aquí hay que exclamar con el personaje de *La vida es sueño*: «Vive Dios que pudo ser.» Si, sin ser el Sr. Sagasta de la madera de los traidores, ha podido convertir en demócratas á los liberales—¡pobres carneros de Panurgo!,—convirtiéndose él mismo á la democracia y preconizando los principios democráticos, sin temor esta vez de hacer traicion á la *cosa más importante* que la conciliacion de los elementos liberales *Quantum mutatus ab illo!*

Hagamos historia, segun ahora se dice. El día 17 de enero de 1884, el Sr. Sagasta, presidente de la Cámara de los diputados, dejó su elevado sitial momentáneamente para tomar parte en la discusion del Mensaje. Desde el banco de los diputados se quejó amargamente de la conducta de los demócratas, quienes, despues de combatir á los constitucionales como defensores de la monarquía y de la dinastía, convertidos repentinamente en monárquicos y dinásticos para disfrutar de las ventajas del poder, trataban de hacer pasar por poco afectos á las instituciones á los que poco antes tachaban de poco afectos á la libertad. ¿En qué se apoyaba la acusacion que en aquel momento les dirigian? En que no se prestaban á fundar la política de conciliacion que recomendara el monarca al confiar al Sr. Posada Herrera la formacion del Gabinete que vino á sustituir al que presidió el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta explicaba su actitud y la de sus amigos ante el ministerio, diciendo que el Sr. Posada Herrera habia interpretado mal los deseos de S. M. el rey, inaugurando una política de abdicacion por parte de los liberales, y de absorcion por parte de los demócratas, en vez de una política de conciliacion, es decir, de concesiones por una y otra parte. En opinion del Sr. Sagasta, el Sr. Posada Herrera aceptaba, sin compensaciones, todo el programa de los demócratas, lo cual valia tanto como pasarse incondicionalmente á la democracia. Esto, en concepto del jefe del partido liberal, era una traicion y no una conciliacion.

¿Qué era lo que el Sr. Posada Herrera aceptaba de los demócratas y proponia que lo aceptaran los liberales? La reforma de la Constitucion de 1876 y el sufragio universal. ¿Y qué concesiones hacian en cambio los demócratas? Renunciaban á el alejamiento de la monarquía y á su empeño por restablecer la Constitucion de 1869. A esto observaba el Sr. Sagasta que la concesion no era mas que aparente, que la concesion era un engaño, puesto que antes, mucho antes de formarse el nuevo

ministerio, los demócratas renunciaron á una y otra pretension. De modo que, en su sentir, el amigable componedor se habia convertido sencillamente en abogado de uno de los litigantes, sacrificándole los intereses del otro.

Y no por terquedad, no por antipatías personales ni por despechos, rechazaba el Sr. Sagasta el programa democrático; moviánle á ello profundas y arraigadas convicciones de que con él se ponian en peligro los mas caros intereses de la patria. Hablando de su repugnancia á la reforma constitucional, pregunta: «¿Quiere esto decir que la Constitucion vigente sea irreformable y eterna?» Y contesta: «No, y mil veces no. Lo he dicho en muchas ocasiones; lo que quiere decir, y esto es una conviccion mia arraigadísima, lo que quiere decir es que, mientras la opinion pública no lo reclame, mientras no sea para satisfacer necesidades verdaderamente sentidas por el país, no debe tocarse á ninguna Constitucion.»

Pasando á tratar del sufragio universal, del sufragio universal de los demócratas, del sufragio universal del Sr. Márto, á quien llama «sumo pontífice y apóstol del ministerio», está el Sr. Sagasta mas explicito aun, por ser la parte del programa que mas teme y mas le repugna.

«¿Por qué me opongo yo al sufragio universal?—dijo.—Pues me opongo porque tal como lo entiende la escuela democrática española, tal como lo define la Constitucion de 1869, tal como se planteó en España en 1870, tal como lo considera la escuela democrática, como ejercicio constante de la soberanía nacional inmanente y en perpétua práctica, es una organizacion armada contra los altos poderes del Estado, es una amenaza constante á todo poder, y es, por lo tanto, el enflaquecimiento y la degradacion de la monarquía, que los monárquicos no podemos consentir, como no podemos consentir que en poco ni en mucho se niegue la base fundamental de todas nuestras convicciones políticas. Me opongo además al sufragio universal porque tal como lo entiende la escuela democrática, sin ponderaciones, sin defensa, sin preparativos, sin grandes medios, es la preponderancia de lo que se llama cuarto estado sobre los demás, es el dominio de la masa sobre la inteligencia, es la preponderancia de la brutalidad de los números.»

Esta clase de sufragio, hace algun tiempo, en los países poco ilustrados que contaban con un gran proletariado, podia ser y era á las veces una vergüenza, un escándalo, un mercado repugnante, en el cual solo tenia cabida el candidato rico, y en el que hubiesen salido vencedores aquellos ingleses de que nos hablaba el ilustre orador Sr. Márto, diciéndonos que se gastaban tal cantidad de libras extelinas, que apenas comprendian los españoles que existieran en el mundo; sistema que á S. S. no le parecia mal, puesto que lo elogió, y sobre el cual debo decir á S. S. que á mí no me ofende el oído, pero no

me gusta ese sistema, porque no me parece liberal, ni mucho menos democrático. que un rico, por ser rico, venza al que ha prestado grandes servicios, al que tiene muchos merecimientos y gran saber. ¿Qué pensaria si el demócrata Sr. Márto, en lucha con uno de esos aristócratas que fundan su orgullo en los pergaminos de su prosapia y en las riquezas heredadas, saliera vencido? ¿Qué ganaria el país con eso? Al contrario; el país perdería y todos perderíamos mucho, porque ese aristócrata rico, avaro de su riqueza, probablemente, ¿qué probablemente! estoy seguro que no la habia de repartir, mientras que su señoría, pródigo de la suya, nos reparte á borbotones las galas de su ingenio y las perlas de su elocuencia.

Pues bien; en los países poco ilustrados donde domina el proletariado, el sufragio universal pudo ser una vergüenza, un escándalo, un mercado repugnante, pero en realidad no ha sido un peligro; mas desde que la lucha entre el trabajo y el capital, entre el proletariado y la propiedad, entre el pobre y el rico, ha tomado proporciones pavorosas, y una parte del cuarto estado se organiza en sociedades como la Internacional, como la Federacion de trabajadores, como los comunistas y anarquistas de la Mano Negra, desde que esos asociados se mueven á impulso de una voluntad oculta y de jefes desconocidos, llevando su obediencia hasta el crimen para destruir cuanto se les dice que destruyan, para incendiar, si se les manda que incendien, y hasta para matar, si matar se les ordena, señores, me asusta la idea de la influencia que en la política vamos á dar con el sufragio universal á la anarquía.»

Ahora, el sufragio universal de la democracia española, el sufragio universal de Márto, Moret y Montero Rios, no tiene para el Sr. Sagasta ninguno de los inconvenientes que tuvo en 1884; al contrario, lo que fué una nueva Caja de Pandora guardadora de todos los males que amenazan con la ruina la monarquía, todos los poderes del Estado y la misma sociedad española, hoy es fuente de todo bien y promesa de toda prosperidad.

¿Qué ha pasado, desde 1884 hasta ahora, que haya cambiado tan por completo la naturaleza de las cosas, hasta el punto de producir en el Sr. Sagasta y en sus amigos un cambio tan completo en sus convicciones? ¡Ay! triste es decirlo: lo único que ha cambiado es la conveniencia del Sr. Sagasta y de sus partidarios; lo único que ha cambiado es su posicion respecto al poder. Entonces tenian que arrebatarlo á los demócratas, partidarios del sufragio universal; y ahora tienen que defenderlo contra los conservadores, que son adversarios de aquel sufragio. ¡Siempre lo mismo! *omnia serviliter pro dominatione*. Todo servilismo parece poco para gozar del poder.

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

ESPAÑA

PROYECTO DE LEY

Con arreglo al del sufragio universal presentado por el Sr. Moret al Congreso tendrian voto todos los españoles mayores de 25 años y con dos años de residencia en el distrito.

Ni los pobres, ni los procesados, ni los incapaces por razon de derecho ni los soldados tendran voto.

De oficial de ejército á coronel inclusive no se tendrá derecho electoral, activo ni pasivo, para elegir ó ser elegido mientras se esté en el servicio activo. De reemplazo se tendrán ambos derechos, ó fuera de las filas en cualquier situacion que sea, no inclusiva en las escepciones.

Cada capital de provincias aunque no llegue á 50000 almas constituirá un distrito.

Las poblaciones mayores de 100000 almas elegirán dos diputados, las mayores de 150000 tres, y así sucesivamente, aumentado un diputado por cada 50000 almas, y dejando por cada cuatro uno para las oposiciones.

Con las poblaciones menores de 50000 almas se formarán circunscripciones de 200000 almas, y cada una de estas circunscripciones elegirá cuatro diputados. Cada elector podrá votar tres únicamente.

Las sociedades de enseñanza, artes, industria y ciencias que cuenten con 5000 electores podrán elegir un diputado. Podrán agregarse las de menor número de asociados y elegir un representante en Cortes por cada 5000 asociados de estas diferentes sociedades.

Desaparecerán las comisiones inspectoras del censo, y todo lo que á este punto se refiere será dirigido por una junta suprema que residirá en Madrid, la cual estará formada por quince diputados, á cuyas órdenes deberán estar unos funcionarios llamados inspectores del censo.

Además del censo general de electores, deberán formarse en los pueblos unas listas donde figuren los que entre ellos reúnan ciertas condiciones, como saber leer y escribir, haber ocupado cargos concejiles, etc., á los cuales se les reconocerá el derecho para ser interventores.

En cada pueblo cabeza de Ayuntamiento habrá un colegio, y la mesa la compondrán nueve personas: el alcalde presidente, cuatro interventores elegidos por suerte por la junta suprema y cuatro que designarán los candidatos.

La junta suprema tendrá en su poder las listas de todos los pueblos. En ellas figurará cada elector con un número y para que la operacion resulte fácil se le sorteará por un sistema parecido al de irradiacion que se emplea en la moderna lotería.

Quando haya más de cuatro candidatos y todos propongan interventores, se sorteará entre ellos, y los cuatro que resulten constituirán la mesa con los otros cuatro y el alcalde.

En artículos adicionales se hace constar que la ley se aplicará á las elecciones de diputados provinciales y municipales en

aquella parte que sea pertinente.

En el proyecto no se determina la división territorial electoral, que correrá á cargo una vez aprobada la ley del instituto geográfico y estadístico.

Los otros pormenores de la ley se refieren á simplificar las operaciones electorales y á dar garantías al candidato que podrá intervenir fácilmente las mesas.

Del Estranjero

PARIS 3 DE DICIEMBRE.

Tomamos de un periódico de París lo que sigue sobre la manifestacion hecha en dicha ciudad el día 2 con motivo del aniversario de Baudin:

«Durante toda la mañana de ayer el célebre barrio revolucionario presentaba un aire triste, que no daba lugar á duda de que cerca de allí, en el boulevard Bourdon, en los muelles de Enrique IV y de los Celestinos, se organizaba el cortejo en que debian figurar los partidarios de Baudin, muerto en pleno arrabal.

La lápida conmemorativa que indica el sitio en que pereció Alfonso Baudin y que está colocada en la casa número 151 del arrabal de San Antonio, se había limpiado; pero ninguna comision se presentó para colgar al lado de ella, según costumbre de los años anteriores, siquiera una sola corona ni un solo ramillete.

A la una y cuarto abriose la puerta principal de la Casa Consistorial y los personajes oficiales se colocaron al frente de la comitiva. Detrás de ellos iban los ujieres de la Prefectura del departamento del Sena, llevando á la espalda uno de ellos la corona regalada por la ciudad y los demás las coronas dadas por las municipalidades no representadas en el Cortejo.

MM. Felix Pyat y Antide Boyer se colocaron detrás de las dos coronas que les confiaron sus electores. La primera, de color rojo llevaba esta inscripcion: «A Baudin, los revolucionarios de Marsella»; la segunda era la de los proscritos de diciembre, domiciliados en departamento de las Bocas del Ródano, y la tercera, de flores naturales, provenia de la municipalidad de Marsella. Acompañaban esta bandera los tenientes de alcalde MM. Bonifay y Montex.

Desde las nueve de la mañana, toda la parte del bulevar Clichy que confina con el cementerio estaba muy llena de jente. Delante del monumento funerario erigido á Beudin se había colocado una balastrada para contener a la multitud. Antes de presentarse los manifestantes, se depositaron en el monumento varias coronas; las cuales llevaban las siguientes inscripciones: «Ayuntamiento de Lion.—Union republicana del Senado.—*Phare du Query.*—*Rebel du Lot.*—*Le Petit Parisien.*—*A un diputado honrado.*»

Al llegar la comitiva, hubo un gran silencio. No se pronuncio ningun discurso. En seguida la multitud pasó por delante del monumento, saludó y retiróse.»

EL JUBILEO

DEL REY DE DINAMARCA

Las fiestas del jubileo del Rey de Dinamarca han sido verdaderamente magnificas.

Comenzaron el 15. Copenhague amaneció ese día engalanando con banderas y arcos de triunfo. Todos los edificios públicos, Legaciones y casas particulares estaban primorosamente adornados con flores, tapices y escudos alegóricos.

El «Tedeum» celebrado en la Catedral fué solemne, asistiendo toda la familia

Real, los Príncipes extranjeros, el Gran Duque de Rusia, el Archiduque heredero de Austria, el Príncipe Enrique de Prusia, la Princesa de Gales, su hijo el Príncipe Alberto Victor y su hija la Princesa Victoria, el Príncipe Real de Suecia, los Príncipes Julio y Federico Fernando de Glucksbourg, hermanos del Rey Cristián, etc.

El Cuerpo diplomático tenía sus asientos enfrente de la Real familia.

Una imponente manifestacion de todas las clases industriales recorrió las principales calles de la ciudad, presenciando los Reyes el desfile, que duró tres horas, desde un balcon de Palacio.

El baile que se verificó en Palacio por la noche fué magnífico.

El 16 hubo brillante recepcion de gala en Palacio. La reina lucía elegantísimo traje de raso blanco con maneo rojo (los colores nacionales del país) y llevaba en la cabeza diadema de brillantes. Más bella que nunca se presentó la princesa de Gales, con traje de brocado celeste y oro, manto to igual con encajes, ostentando sobre su cabeza la maravillosa corona que le regalaban las damas inglesas el día de sus bodas de plata; rico collar de perlas y brillantes completaba su «toilette»

La Princesa Real de Dinamarca vestía de raso blanco con manto de terciopelo azul bordado de plata, y ostentaba collar y diadema de perlas. La Princesa Waldemar traje y manto de brocado blanco, guarnecido de plumas. La Princesa Victoria de Gales atraía las miradas por su gracia juvenil y su sencillez.

Toda la aristocracia dinamarquesa que se hallaba en el campo acudió en estos días alrededor del Trono, demostrando así su afecto y veneracion por el Rey. Entre los personajes á que me refiero recuerdo los Condes de Moltke, Daneskiold, Trys, Rabon, Ahlefeld, Oxholm y otros muchos.

De las segoras del Cuerpo diplomático llamaron la atencion en estas fiestas la bella y distinguida señora de Castellanos, que lucía elegantísima «toilette» de raso rosa pálido con bordados de plata y manto de terciopelo gris; lady Macdonell, con traje y manto verde esmeralda; la simpática Marquesa de Güell, que asistió á Palacio con vestido de «moiree-vieux rose» bordado de oro y plata, y manto de terciopelo rubí con bordados de oro y plata, y la Princesa Kondachef, de raso blanco.

También fué notable el baile que dieron en su Palacio los Príncipes Reales. SS. MM. hicieron su entrada en los salones á las diez acompañados de sus regios huéspedes.

El rigodon de honor lo bailaron el Rey con la Princesa de Gales; la Princesa Real de Dinamarca con el Gran Duque heredero de Rusia; el Príncipe heredero de Suecia con la Princesa Victoria de Gales; el Príncipe Alberto Victor de Gales con la Sra. de Castellanos; el Príncipe Jorge de Grecia con la Condesa Toll, esposa del Ministro de Rusia, y la Princesa Waldemar con el Duque de Glucksbourg.

La fiesta terminó con una espléndida cena y cotillon.

Noticias Varias

La emperatriz viuda del emperador Federico ha llevado á Inglaterra recuerdos para todas las personas de familia real. El príncipe Alberto Victor de Gales tendrá el cronómetro de Federico III y la reina Victoria el pequeño pupitre de madera negra, sobre el cual Federico III, por no poder hablar, escribía sus apuntes.

—Por orden del rey Humberto, el príncipe de Nápoles, promovido poco há al

grado de capitán, ha tenido que presentarse á todos sus superiores, principiando por el comandante y acabando en el general.

El joven príncipe tendrá que prestar el servicio de cuartel como los demás oficiales de su regimiento.

—El gobierno turco ha tomado disposiciones muy severas para impedir la emigracion de los habitantes del Asia Menor á los Estados-Unidos, emigracion que ha tomado gran incremento en estos últimos tiempos. Las autoridades locales han recibido órdenes de detener á todas cuantas personas se dirijan al litoral con ánimo de embarcarse para la América del Norte, y de enviarlas á la fuerza á su país.

—Entre las damas de París vuelve á estar de moda el «massage» ó sean las fricciones con las manos para combatir las neuralgias y dolores reumáticos.

La emperatriz Eugenia ha llegado á Amsterdam para someterse á dicho tratamiento, merced al cual encuentra gran alivio para sus ataques de reuma, que el clima de Inglaterra, cuyas influencias sufre de continuo la ilustre viuda de Napoleón III, suele exacerbar.

—Los norte americanos se están preparando para observar el gran eclipse solar que será visible en los Estados del Pacífico el próximo día de Año Nuevo.

Muy rara vez sucede que se abra el año con un eclipse total.

No ha ocurrido esto desde 1662. y no volverá á ocurrir hasta 2161.

Igual coincidencia aconteció en 1162, 660 y 641 antes de la era cristiana, y en 865 y 1405 después de la venida de Jesucristo, correspondiendo estas dos últimas fechas al calendario Juliano.

—Sabidas son las dificultades que así en España como en el extranjero cuentan los médicos recién salidos de la Facultad, para lograr adquirir una clientela.

Pero á lo que parece, la competencia que se hacen los médicos, es aun mayor en Alemania que en los demás países. Según refiere un periódico, en un pueblo de Baviera un médico hacia anunciar á tambor batiente que el precio de sus visitas era el de un marco (1.25 pesetas). Al día siguiente, el mismo pregonero público anunciaba á los vecinos que otro médico solo hacia pagar medio marco por visita.

Miscelánea política

El incidente del sábado sobre los proyectos de reformas militares:

«El señor García Alix dice que la presidencia ha declarado ya reproducidos dichos proyectos.

El Sr. Márto dice que todos los precedentes abogan por la reproduccion, bastando para ello la iniciativa de un diputado.

Sobre este punto se promueve un incidente entre los señores Martos y Burell. Aquél trata de que no use de la palabra el señor Burell. Este dice que si el presidente tiene mucha autoridad, él tiene mucho derecho.»

¿Quién diría que los señores Martos y Burell pertenecen á un mismo partido?

En un banquete con que algunos posibilistas obsequiaron al señor Castelar, éste prometió escribir á Mr. Crispi para que modificara la política exterior de Italia.

¡Figúrense ustedes! Mr. Crispi recibiendo consejos del señor Castelar.

Y toda una potencia de primer orden obedeciendo estos consejos.

Hay para morir de risa.

Leemos:

«Los periódicos dicen que el único que dió un grito de ¡Viva la República! cuando dichos sucesos, fué un albañil que trabaja-

ba en las obras que se verificaban en el hotel de los marqueses de la Puente y Sotomayor, padres políticos del señor Cánovas.»

¡Qué casualidad!

Por lo visto, ciertos papelititos que se repartían entre los manifestantes y las banderas rojas que vió «La Iberia» y los gritos sudorosos que oyeron «El Imparcial» y «El Día» fueron pura ilusion.

Siga la farsa.

«El Imparcial» encuentra no sé qué misteriosas analogías entre el cuerpo de bomberos y la mayoría sagastina.

Las habrá; pero tambien media entre ambos cuerpos una profunda diferencia.

Porque los bomberos se dedican á apagar los fuegos.

Y la mayoría está inexorablemente condenada á ser víctima del incendio que ya tiene encima.

Dice «El Imparcial» que las tormentas que vienen por el lado del Senado suelen traer piedra.

Pues crea el colega que las que vienen por el lado del Congreso traen granizo.

Y así solo falta que por el otro lado venga el rayo, para que esto concluya de una vez.

Pregunta «La República»:

«¿Pues no hemos quedado en que nuestros presidios estaban á una gran altura?»

Sí, señor.

Están á una gran altura para muchos que debieran estar dentro de ellos.

Para otros, como los periodistas, *verbo en Gracia*, están á un paso.

Dice «El Correo Español» que el buque ministerial inspira á los espectadores las mismas inquietudes del submarino *Peral*.

Más inquietudes aún.

Porque el *Peral* hay grandes esperanzas de que llene su objeto.

Y el buque ministerial no pueden mantenerse á flote.

Porque hace agua por todas partes.

Segun «El Correo Español», el Sr. Sagasta parece satisfecho y seguro del éxito, pero no todos sus amigos participan de su optimismo.

Pues ahí está lo grave.

En que el Sr. Sagasta comienza á quedarse solo en sus optimismos.

Y todo es empezar.

Gacotilla

A las ocho de la noche de ayer se dió parte al Juzgado de Instruccion de este Partido, del hallazgo de un cadáver en el sitio conocido por *Caleta de Torret*, en la costa Sur de esta isla.

Inmediatamente el Sr. Juez de Instruccion, con el celo que le distingue, acompañado del escribano Sr. Allés, del médico forense Sr. Colorado, del alcalde pedáneo de San Luis y de otras personas, se constituyó en el lugar del hallazgo, á donde llegó á las doce de la madrugada.

A la distancia de veinte pasos de la orilla del mar, estaba el cadáver de Bartolomé Gornés y Cardona, de 84 años de edad y vecino del caserío de *Torret* distrito de San Luis.

Este sujeto, gran aficionado á la pesca, había salido de su casa á las ocho de la mañana con intento de pasar el día pescando y se supone que al llegar al punto donde fué encontrado, tropezó con una piedra cayendo de bruces y dando contra una roca que había en el fondo de un bache, cuya

profundidad de agua era de 30 centímetros

Es de suponer que el infeliz anciano no tendría fuerzas suficientes para levantarse y pereció asfixiado con la cabeza sumergida en el agua del bache citado.

Los avios de pescar del infortunado Gornés estaban inmediatos al cadáver y en tal situación encontraron al anciano dos hombres que iban á pescar también en aquellas inmediaciones

Colocado el cadáver en un ataúd, fué trasladado, por disposición judicial, al cementerio de San Luis, en donde le ha sido practicada la disección anatómica, por los facultativos Sres. Colorado y Seguí Fedelich.

Descanse en paz el desgraciado anciano.

Por ser mañana la festividad de la Inmaculada Concepción Patrona de las Españas, las tropas vestirán de toda gala, se izará el pabellón Nacional en todos los edificios públicos y la fortaleza de Isabel II, hará las salvas de costumbre.

El Gobierno ha manifestado que no le es posible acceder, por ahora, al establecimiento de una línea telegráfica entre Palma, Sóller y Puig d' en Torrella en la vecina isla de Mallorca, según se le había solicitado.

El 27 de Noviembre se despachó del puerto de Vigo para el de esta ciudad la draga «Alonso» su capitán Tarrazan.

Debemos de manifestar á quien sea competente para evitarlo, que uno de los carros de limpieza pública, nó por defecto del tonel-depósito, sino por llevar á este demasiado lleno, riega todos los días las calles por donde pasa, produciendo los olores que puede suponer el lector.

Combinación rara es la que se verificará el día 1.º del próximo año de 1889.

En ese día habrá un eclipse solar, no visible por cierto en Europa.

Desde 1682 no había ocurrido ningún eclipse en el día de Año Nuevo, y no volverá á haberlo hasta el año de 2161.

La misma coincidencia ocurrió en los años 1162, 660 y 641 antes de Cristo, y en 865 y 1405 de la Era cristiana.

Por Real Orden de 30 de Noviembre se dispone la devolución de las 1.500 pesetas con que redimió el servicio militar en el reemplazo de 1882 al soldado por el cupo de Mahon Juan Terrés y Sagristá.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el día 28 del pasado Noviembre han salido premiados con 250 pesetas los billetes números 15221, 15222, 15223, 15224, 15225, 15226, 15227, 15228, 15229, 15230, y con 200 pesetas los núms. 17257, 27227, 30987, 36007, 36008, 37211, 37438, 38437 despachados en la Administración del Sr. Hernandez.

También han obtenido premio de 200 pesetas los números 22384, 24317, 25591, 26432, 26438, 27215, 27216, 29675, 31412, 38957 despachados en el Estanco de la Arravaleta.

En la tarde hoy existían en las Cárceles de este Partido, seis presos con causa pendiente, cuatro sufriendo condena y uno á disposición del Sr. Delegado del Gobierno. —Total 11.

Para cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor á que ha sido condenado por el delito de lesiones ha ingresado hoy en las cárceles de este partido un sujeto residente en esta isla natural de Selva

Además de los donativos de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha hecho los siguientes, á varias Asociaciones de esta isla:

200 pesetas al Asilo de Huérfanas de esta ciudad; 50 á la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul de Mahon; 50 á la de Caballeros de id.; 50 á la de Caballeros de Alayor, y 125 pesetas distribuidas en limosnas particulares, cantidades que unidas á las que ayer mentamos suman un total de 650 pesetas.

Bendiga el Señor los días de nuestro bondadoso Prelado, en cuyo corazón tanto amor se abriga en favor de los necesitados

El Alcalde de Palma ha ofrecido de 100 á 250 pesetas al agente de policía ó cualquiera otra persona que detenga ó dé á conocer á los autores de los robos que se han verificado en aquella capital.

Esta mañana se ha dado principio á los exámenes en las escuelas públicas de este distrito municipal.

Pasado mañana, domingo, serán embarcadas para Alcudia 240 cabezas ganado de cerda.

Ha sido puesto á disposición del Sr. Delegado del Gobierno en esta ciudad, uno de los presos existentes en las cárceles de este Partido, el cual, con las debidas precauciones debe de ser remitido el miércoles próximo á disposición de la Sección primera de lo Criminal de la Excm. Audiencia de este Distrito para asistir al juicio oral de la causa que se le sigue juntamente con otro por hurto de un mulo.

Desde 1.º de Enero próximo funcionará el vigia de Portopí en Mallorca

El Gobierno ha denegado la instancia de la Diputación provincial de estas islas pidiendo la concesión de correo diario para Mallorca

Lo sentimos de todas veras

Esta mañana, desde las Cárceles de este Partido ha sido trasladado al cuartel de Infantería de esta ciudad, en clase de preso, y á disposición del Juzgado de Instrucción de este Partido, el soldado procesado con motivo del robo verificado en la Administración Subalterna de Hacienda de Menorca.

«La Gaceta» de Madrid del día 29 de Noviembre último, publica un Real Decreto ascendiendo al empleo de Brigadier al Coronel de Ingenieros, nuestro paisano y amigo D. Vicente Izquierdo y Llufrú, destinándole á la Comandancia general y Subinspección de Ingenieros del distrito militar de Búrgos

Reciba nuestra más cordial enhorabuena tan distinguido paisano.

La Excm. Audiencia de Palma ha hecho entrega á los presos de las cárceles de aquel partido del nuevo traje costado por la Diputación provincial.

Se nos ha dicho, sin que salgamos garantantes de la noticia, que en la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad una niña víctima del garrotillo.

Noticias Financieras

La Compañía Trasatlántica verificó el día 1.º el sorteo trimestral de la nueva emisión de obligaciones de esta Compañía de 4 por 100 interés, han salido de la urna las

treinta y dos bolas números 171—229—261—275—419—763—832—1.012—1.157—1.301—1.387—1.424—1.667—1.711—2.246—2.418—2.490—2.569—3.053—3.203—3.255—3.408—3.434—3.489—3.601—4.036—4.164—4.475—4.631—4.667—4.957—5.291, quedando por consiguiente amortizadas las trecientas veinte obligaciones números 1.701 á 1.710—2.281 á 2.290—2.601 á 2.610—2.741 á 2.750—4.181 á 4.190—7.621 á 7.630—8.311 á 8.320—10.111 á 10.120—11.561 á 11.570—13.001 á 13.010—13.861 á 13.870—14.231 á 14.240—16.661 á 16.670—17.101 á 17.110—22.451 á 22.460—24.171 á 24.180—24.891 á 24.900—25.681 á 25.690—30.521 á 30.530—32.021 á 32.030—32.541 á 32.550—34.071 á 34.080—34.331 á 34.340—34.881 á 34.890—36.001 á 36.010—40.351 á 40.360—41.631 á 41.640—44.741 á 44.750—46.301 á 46.310—46.661 á 46.670—49.561 á 49.570—52.901 á 52.910.

Desde el día 2 de enero próximo se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones amortizadas, ó sean pesetas 500 cada una, y del cupón número 2, á razón de pesetas 5, de las citadas obligaciones en circulación

El pago tendrá lugar:
El Barcelona, oficinas del Banco Hispano-Colonial.
En Madrid, oficinas del Banco de Castilla.
En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:
Día 7.—1 vaca, 145 kilos, Estancia Alcoh; 1 vaca, 161, Juan Meliá; 1 buey, 122, idem; 1 ternera, 159, vergel D. Pedro Mir; 7 cabras, 48, Antonio Barber; 1 vaca, 177, noria D. Juan Mercadal; 3 corderos, 38, Cutayne de Lorenzo; 1 ternero, 166, Biniayet nou; 10 cerdos, 868.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta ciudad

Madrid 6.—2.30 t

Al Consejo de Ministros ha asistido, presidiéndolo, S. M. la Reina Regente.

El Sr. Sagasta se ha ocupado en el incidente suscitado en la Cámara por los partidarios de las reformas militares.

El Ministro de Estado ha presentado á la firma real las credenciales del Embajador Sr. Mazo y varios diplomas de grandes cruces de Isabel la Católica.

En el Consejo celebrado después entre los Ministros se ha hablado sobre asuntos políticos.

Madrid 6.—9 n.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso ha continuado el debate sobre las reformas militares.

El Diputado Sr. Arcos impugnó al Gobierno por el pensamiento que éste abriga de que se hagan las reformas por medio de reales decretos.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció una brillante protesta en el mismo sentido, atacando enérgicamente al Gobierno que pretende infringir la Constitución del Estado legislando por decretos.

El Sr. Moret contestando al señor Cánovas ha estado desgraciado en su contestación.

Madrid 6.—9.30 n

Continúa la sesión de hoy en el Congreso.

El general Cassola ha dicho que se conforma con aceptar reformas militares, sean estas cualesquiera, siempre que satisfagan las aspiraciones del Ejército.

El diputado republicano Sr. Pedregal mantuvo que las reformas no

deben ser legisladas por medio de Decretos.

El Sr. Cánovas del Castillo recordó un manifiesto político publicado á raíz de la Restauración, el cual iba firmado por el Sr. Sagasta, quien, con aquellas declaraciones, se compromete á seguir siempre los procedimientos parlamentarios.

Madrid 7.—8.45 m.

El periódico fusionista «La Iberia» elogia al diputado Sr. Portuondo por haber ingresado en el monarquismo al lado del General Lopez Dominguez.

Espéranse que en breve se harán públicas otras adhesiones de importantes republicanos á la Monarquía.

Madrid 7.—9.30 m.

Varios ministeriales de los más caracterizados consideran que sería funesto para el partido liberal el día de hoy si resultase derrotado el señor Puigerver en las secciones del Congreso, puesto que con ello no se lograría otra cosa que generalizar la crisis ministerial.

Madrid 7.—2 t.

LOTERIA

11699	8429	5831	8567
847	16981	13621	15768
15022	6614	9249	9087
4078	5805	17346	11243
11340	2364	1727	

Madrid 7.—1.50 t.

S. M. la Reina ha firmado un Real Decreto encargando al Tesoro satisfaga las pagas á los maestros de escuela, reintegrándoselas de los Ayuntamientos.

El Sr. Eguillor, Vice-Presidente del Congreso, ha dimitido su cargo de Consejero del Banco de España y se le indica para ocupar la cartera del Ministerio de Hacienda.

El General Jovellar es el indicado para sustituir en el Ministerio de la Guerra al General O'Ryan; pero como se resiste, dicese que reemplazará al actual Ministro el General Chinchilla.

El Sr. García Alix pidió al Congreso el expediente sobre ascensos militares y el Sr. Ducazcal reclamó se instalase en el Congreso el alumbrado eléctrico.

Se presentó una proposición pidiendo se declare oportuno suspender el cobro de patentes sobre alcoholes hasta que se modifique la ley.

Hácese en Barcelona graves comentarios sobre la desaparición de un bolsista, cuyo pasivo asciende á ocho millones, comprometiendo á una respetada persona que deberá pagar á los acreedores.

El diputado á Cortes por Mallorca, Sr. Maura, se ha negado á formar parte de la comisión del sufragio universal.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Subcomision de Menorca

Se convoca á los señores expositores á una reunión que tendrá lugar mañana á las once de la misma en la Delegación del Gobierno al objeto de tratar de varios asuntos de interés, relacionados con dicho Certamen.

Mahon 7 Diciembre 1888.—El Delegado interino, Sebastian Vinent.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Calendarios de las Islas Baleares para EL AÑO 1889

Se hallan de venta á 4 céntimos de escudo uno en la imprenta de «El Bien Público», calle del Bastion núm. 39. Al por mayor se hace un descuento.

TEATRO PRINCIPAL

Se avisa á los Sres. abonados que las entradas que llevan el nombre de la Empresa Conti; soio serán valeradas hasta la última funcion de la presente serie, supliendo á los Sres. que poseen dichas entradas y no las hayan aun utilizado, que al empezar la próxima decena acudan á la Contaduria del Teatro, para cambiarlas con otras de la misma clase que la nueva Empresa prepara.

LA EMPRESA.

COMPANÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para mañana sábado 8 de Diciembre.

8.º de abono 2.ª Serie

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 3 actos del maestro Auber titulada

FRA-DIAVOLO

NOTA.—El Sr. Petenatti se encarga de la parte de Lorenzo, por favor especial á la Empresa.

OTRA.—Se está ensayando con toda actividad la ópera ERNANI.

A las 8.

Precios los de costumbre.

Sección Religiosa

Santo de hoy

S. Ambrosio obispo y doctor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Maria.

En la parroquia de Sta. Maria, á las 7 misa y comunión general para las Hijas de la Inmaculada Maria con plática y motetes; á las 9 y media Nona solemne y luego la misa mayor concertada predicando el Lic. D. Francisco Cardona Pbro. despues la misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas, Rosario y las Ave-Marias á la Virgen de la Esperanza; por la noche, con esposicion de S. D. M. se dará fin al solemne Triduo que las Hijas dedican á su excelsa Madre terminando con Salve, bendición y Besamanos á la Virgen.

Parroquia de S. Francisco de Asis, celebra la festividad de la Purísima Virgen; á las 7 misa y comunión general; á las 9 y media Nona solemne y luego la misa mayor á voces y coro, con sermón que dirá el Rdo. Sr. Cura-párroco de Ntra. Sra. del Carmen; á las 12 la misa de la Tropa. Por la tarde solemnes Vísperas y despues se dará principio al acostumbrado solemne Novenario, á las 4 saldrá la procesion visitando la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

En las Concepcionistas, tambien se festeja el gran Misterio de su excelsa titular; á las 6 y media misa y comunión con fervorines; á las 8 la mayor con sermón á cargo del mismo Sr. Cardona Pbro. Por la tarde se dará principio al solemne Octavario.

En la Concepcion. ayuda parroquia, la fiesta de su Patrona se celebra con misa mayor á las 9 predicando D. Eduardo Turmo Pbro. Por la tarde se dará principio al devoto Octavario.

Santo de mañana

✕ La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.—Jubileo en las iglesias de Nuestra Señora.—Absolucion general en la Merced.

Bolsa

Barcelona 6.—5 t.

4 por ciento Interior.	71'85
4 por ciento Exterior.	73'25
4 por ciento amortizable id.	86'75
B. H. de Cuba id.	102'62
B. H. Colonial.	46'50
F. C. de Barña á Francia nuevas	59'25
Id. del Norte de España.	68'00
Orenses.	13'25
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'12
Id. Norte.	00'00
F. C. de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	70'32
Obligaciones Trasatlánticas.	00'00
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	04 rs. paga alcista.
Exterior	04 rs. paga alcista.

Madrid 5.

4 p. ∞ Interior.	71'90
4 p. ∞ amortizable.	86'75
Bills. Hipots. de Cuba.	102'40

Movimiento del Puerto

Entrados el 7.

De Barcelona laud «Dolores» patron Antonio Sintes con 7 trip. y efectos.

Despachados el 7

Para Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Miguel Tudurí con 21 trip. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia once de Enero del año próximo de mil ochocientos ochenta y nueve, se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente la casa número quince de la calle de San Jorge de esta Ciudad, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas de pertenencia de las menores Lorenza y Luisa Maguier y Maricó; en la inteligencia de que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar antes de la subasta el diez por ciento del avaluo, y se verificará la misma con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el espediente autorizacion para enagenar á solicitud de D. Juan Alsina curador de las menores espresadas, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Lorenzo G. Pons.

SUBASTA

El día 15 del corriente á las 11 de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, la casa núm. 178 de la calle Cos de Gracia de esta Ciudad, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

SUBASTA

El domingo 16 del corriente á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, dos grupos de terreno situados en el territorio de la Alqueria cremada de este término, que forman parte de la Estancia de los herederos de D. José Huguet y Sintes; uno de dichos grupos es de cabida de unas 3 cuarteras 4 barcillas, dividido en trece cercados, y radica en el camino viejo de S. Clemente; y el otro cosa de 1 cuartera 2 barcillas, compuesto de 9 cerridos radica en el camino que desde el espresado conduce á la Carretera de San Clemente.

Coche y Caballo

Está para vender. Calle de Cifuentes número 59 darán razon.

BUÑUELOS

Los habrá los domingos y fiestas á 45 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en el horno de la calle de S. Jorge número 14.

GLOSÁT

Lo habrá mañana sábado por la noche en el Cafetin de Bisbals, calle de Cifuentes.

Ricardo Cursach



DENTISTA, SANGRADOR, CALLISTA.

participa haber trasladado su gabinete de la calle Cos de Gracia núm. 2 al núm. 4 de la misma, donde sigue practicando cuantas operaciones son propias de su facultad, tanto en su casa como á domicilio, para mas comodidad de los pacientes.

Su larga práctica y los muchos años que cuenta de ejercicio en esta poblacion, son la mejor garantía de su idoneidad y pericia en la ciencia que profesa.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composicion los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.—En PAÍS. B. RUE Y VIVIER y en todas las Farm.

EL ARCA DE NOÉ

2 HANNOVER 2

En dicho establecimiento se ha recibido el gran queso de GRUYER.

VINO CATALAN

á 30 y á 40 céntimos de peseta el litro. Mistela de Tarragona á 75. Aceite de Tortosa á peseta 1'12 y á 1'25 litro.

CALLE DEL ROSARIO NÚM. 5.

Para Vender

Lo está un solar con un almacén situado en la calle de Alemany núm. 4. Para informes dirigirse á Francisco Orfila, S. Luis.

OFICIALES EBANISTAS

Se les dará trabajo á los que se presenten en el almacén de muebles de Juan Pons CASTILLO, 25.—MAHON

ROSALES

Para vender hay una partida grande de buenas clases á 25, 50, y 75 céntimos de peseta; y de Superiores calidades á precios convencionales.

COS DE GRACIA NÚM. 160

Planchadora y lavandera

Ofrece sus servicios al público en la calle del Castillo núm. 98.

NIÑERA

Una muchacha de once años de edad desea encontrar colocación. En esta imprenta darán razon.

VINO

De superior calidad, de la cosecha de este año, del rádio de Binisalem de Palma, lo hay para vender á dos pesetas el cuarter y por litros á 35 céntimos el litro. Calle de S. Jaime núm. 40.

SIRVIENTE

En esta imprenta darán razon de uno de buenos antecedentes, de 17 años de edad, que desea encontrar colocacion.

Para Vender

Lo está la casa de la calle de S. Fernando núm. 33. Para informes calle del Comercio núm. 11.

Para Vender

Lo está un huerto sito á la entrada de la nueva Carretera de Mahon á Ciudadela. Para informes Cifuentes núm. 149, tienda de comestibles.

TALONARIOS DE LOTERÍA

SORTEO DE NAVIDAD.

Un cuaderno de 100 hojas talonarias se vende á 60 céntimos de peseta en la imprenta de El Bien Público calle del Bastion núm. 39.

TURRON DE GIJONA

Se ha recibido el legítimo, como tambien las ricas PELADILLAS en la estereografía plaza del Príncipe n.º 17.

PIANINO

Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 4.

BATATAS DE MALAGA

n almibar, en seco y escarchadas se encontrarán de superior calidad, en la Confiteria LA PALMA

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.»